

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**ACTA REUNIÓN**

<b>Nombre Consejo/Comité</b>	Comité de Verificación para el cumplimiento de la Sentencia Judicial		<b>Acta No.</b>	<b>CV-03-2021</b>	
<b>Asunto</b>	Tercera Sesión 2021 Comité de Verificación				
<b>Modalidad</b>	Virtual - <a href="https://meet.google.com/utg-ssbe-qku">https://meet.google.com/utg-ssbe-qku</a>				
<b>Fecha</b>	09 de junio de 2021	<b>Hora inicio</b>	08:00 am	<b>Hora fin</b>	10:10 am
<b>Reunión ordinaria</b>	<b>X</b>		<b>Reunión extraordinaria</b>		
<b>Convocados Comité de Verificación del Fallo</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Cargo – Rol</b>	<b>Correo electrónico</b>		<b>Número de contacto</b>	
Clara Inés Páez Jaimes	Ministerio de Educación Nacional - MEN Secretaria General	<a href="mailto:cpaez@mineducacion.gov.co">cpaez@mineducacion.gov.co</a>			
Adriana Carrillo Peña	Ministerio de Educación Nacional - MEN – Asesora Secretaria General	<a href="mailto:acarrillop@mineducacion.gov.co">acarrillop@mineducacion.gov.co</a>		311-4717881	
Carolina Jiménez Bellicia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda) Subjurídica	<a href="mailto:carolina.jimenez@minhacienda.gov.co">carolina.jimenez@minhacienda.gov.co</a>		313-2837325	
Diego Rivera	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda)	<a href="mailto:diego.rivera@minhacienda.gov.co">diego.rivera@minhacienda.gov.co</a>			
Aura Catalina Martínez	Oficina Asesora Jurídica de la Secretaria de Educación	<a href="mailto:acmartinez@educacionbogota.gov.co">acmartinez@educacionbogota.gov.co</a>		3012786435	
Fabian Tocancipá	Arquitecto Dirección de Construcciones de la Secretaria de Educación del Distrito	<a href="mailto:ftocancipa@educacionbogota.gov.co">ftocancipa@educacionbogota.gov.co</a> <a href="mailto:fjimenez@educacionbogota.gov.co">fjimenez@educacionbogota.gov.co</a>			
Zoraya Flórez Álvarez	Colegio Policarpa Salavarrieta-IED Rectora	<a href="mailto:soflora77@yahoo.com">soflora77@yahoo.com</a> , <a href="mailto:lnalpolicarpasalav3@educacionbogota.edu.co">lnalpolicarpasalav3@educacionbogota.edu.co</a>		315-2432336	
Luis Fernando Chaparro	Colegio Policarpa Salavarrieta-IED Representante comunidad educativa	<a href="mailto:familia.policarpa@yahoo.es">familia.policarpa@yahoo.es</a>		300-2395657	
Guillermo Rojas	Colegio Policarpa Salavarrieta-IED Veeduría	<a href="mailto:rojasguillermo@hotmail.com">rojasguillermo@hotmail.com</a>		321-1163058	
María Ruth Hernández Martínez	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Rectora	<a href="mailto:rectoria@unicolmayor.edu.co">rectoria@unicolmayor.edu.co</a>		2418800 Ext. 110	
Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Jefe Oficina Jurídica	<a href="mailto:ofjuridica@unicolmayor.edu.co">ofjuridica@unicolmayor.edu.co</a>		2418800 Ext. 210	
Rafael Bolívar	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Asesor Jurídico	<a href="mailto:rafaelbolivar3@yahoo.es">rafaelbolivar3@yahoo.es</a>		317-4294880	
Enith Elvira Becerra Estrada	Contraloría General de la República (CGR), en representación Contralora Delegada para el Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura,	<a href="mailto:Enyth.barrera@contraloria.gov.co">Enyth.barrera@contraloria.gov.co</a>			

*Handwritten mark*

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA REUNIÓN**

	Recreación y Deporte, Dra. Rubiela Benavides Paz		
Yaira Londoño Bermúdez	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Gerente Planta física	<a href="mailto:nuevasede@unicolmayor.edu.co">nuevasede@unicolmayor.edu.co</a>	3134558141
Julio César Orjuela	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Representante comunidad universitaria	<a href="mailto:jcorjuela@unicolmayor.edu.co">jcorjuela@unicolmayor.edu.co</a>	300 5640794
Jennifer Crespo	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Jefe Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	<a href="mailto:Jennifer.crespo@unicolmayor.edu.co">Jennifer.crespo@unicolmayor.edu.co</a>	3144054025
Nelson Ballén Romero	Ministerio de Cultura (Min. Cultura) Grupo de Defensoría Judicial	<a href="mailto:nballen@mincultura.gov.co">nballen@mincultura.gov.co</a>	301 5197397
María Alejandra Caicedo R	Ministerio de Cultura (Min. Cultura) Grupo de Defensoría Judicial	<a href="mailto:mcaicedo@mincultura.gov.co">mcaicedo@mincultura.gov.co</a>	342 4100 Ext. 1317
Fredy Wilson Chavarro Pacheco	Personería de Bogotá	<a href="mailto:fwchavarro@personeriabogota.gov.co">fwchavarro@personeriabogota.gov.co</a>	382 0450 Ext. 7768

Asistentes al Comité del Fallo Judicial			
Nombre	Cargo – Rol	Correo electrónico	Número de contacto
Fredy Wilson Chavarro Pacheco	Personería de Bogotá	<a href="mailto:fwchavarro@personeriabogota.gov.co">fwchavarro@personeriabogota.gov.co</a>	382 0450 Ext. 7768
Adriana Carrillo Peña	Ministerio de Educación Nacional (MEN) Asesora Secretaria General	<a href="mailto:acarrillop@mineducacion.gov.co">acarrillop@mineducacion.gov.co</a>	311- 4717881
Clara Inés Páez Jaimes	Ministerio de Educación Nacional (MEN) Secretaria General	<a href="mailto:cpaez@mineducacion.gov.co">cpaez@mineducacion.gov.co</a>	
Mariela Castillo	Directora Local de Educación Santafé de la Candelaria.		
Nelson Ballén Romero	Apoderado Judicial Ministerio de Cultura (Min. Cultura) Grupo de Defensoría Judicial	<a href="mailto:nballen@mincultura.gov.co">nballen@mincultura.gov.co</a>	301 5197397
Rafael Bolívar	Apoderado Judicial Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor)	<a href="mailto:rafaelbolivar3@yahoo.es">rafaelbolivar3@yahoo.es</a>	317- 4294880
 Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Jefe oficina jurídica Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor)	<a href="mailto:carlos.ortiz@unicolmayor.edu.co">carlos.ortiz@unicolmayor.edu.co</a>	2418800 Ext. 210

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA REUNIÓN**

Juan Enrique Ortega Forero	Abogado Dirección de Construcciones de la Secretaria de Educación del Distrito		
Fabian Tocancipá	Arquitecto Dirección de Construcciones de la Secretaria de Educación del Distrito	<a href="mailto:ftocancipa@educacionbogota.gov.co">ftocancipa@educacionbogota.gov.co</a> <a href="mailto:fjimenez@educacionbogota.gov.co">fjimenez@educacionbogota.gov.co</a>	
Giovanny Garzón Gil	Dirección de Fomento Educación Superior – Ministerio de Educación Nacional		
Carlos Andrés Gómez Echeverry	Dirección de Construcciones de la Secretaria de Educación del Distrito Oficina Jurídica	<a href="mailto:cgomeze@educacionbogota.gov.co">cgomeze@educacionbogota.gov.co</a>	
Carolina Jiménez Bellicia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda) Subjurídica	<a href="mailto:carolina.jimenez@minhacienda.gov.co">carolina.jimenez@minhacienda.gov.co</a>	313-2837325
Luis Fernando Chaparro	Colegio Policarpa Salavarrieta-IED Representante comunidad educativa	<a href="mailto:familia.policarpa@yahoo.es">familia.policarpa@yahoo.es</a>	300-2395657
Yaira Londoño Bermúdez	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Gerente Planta física	<a href="mailto:nuevasede@unicolmayor.edu.co">nuevasede@unicolmayor.edu.co</a>	3134558141

### Objetivo

Informar las gestiones realizadas según los compromisos y acuerdos concertados en la segunda sesión del Comité de Verificación de 2021 (09 de abril 2021) por parte de las entidades participantes, en cumplimiento de la sentencia judicial emanada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

### Orden del día

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
2. Registro de los asistentes al comité.
3. Verificación del quórum.
4. Avance y cumplimiento de los acuerdos y compromisos por parte de las entidades comprometidas en la sentencia judicial. (Acuerdos y compromisos en el acta CV-02-2021)
  - a. Secretaría de Educación del Distrito.
  - b. Institución Educativa Distrital Policarpa Salavarrieta.
  - c. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
  - d. Ministerio de Cultura.
  - e. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
  - f. Ministerio de Educación Nacional.
  - g. Otras entidades.
5. Adopción de tareas y compromisos.
6. Fecha, hora y lugar próximo comité de verificación.

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA REUNIÓN**

**Desarrollo de la reunión**

1. Se efectúa el registro virtual y aprobación de grabación de los asistentes al inicio de la sesión.
2. Se verificó el número de asistentes y las entidades representadas.
3. Verificación del Quorum, no hay Quorum decisorio, no obstante, se acuerda por parte de los participantes, adelantar la reunión con el fin de conocer los informes de avance.  
Se confirma que los representantes que no han tenido asistencia constante son: el juez de primera instancia, Procuraduría General, Contraloría (en la presente sesión), Representantes de culturas amerindias y representantes culturas afrodescendientes.
4. Avance y cumplimiento de los acuerdos y compromisos por parte de las entidades comprometidas en la sentencia judicial. (Acuerdos y compromisos en el acta CV-02-2021)

Se realiza lectura de los compromisos del acta anterior, así: Enviar las presentaciones del comité pasado de la Secretaría de Educación del Distrito y del Colegio universidad de Cundinamarca a los miembros del comité, el citado envío se efectuó vía correo electrónico en el mes de abril del presente año.

A continuación, se relacionan los avances realizados por cada entidad:

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

Fabián Tocancipá, en representación de la Secretaría de Educación realiza presentación donde muestra los avances hasta el momento, comentando que las fechas estipuladas siguen siendo las mismas, al igual que los valores siguen vigentes y no se han modificado.

Expresó, que ya se aprobó el plano de urbanismo, el espacio de la cocina, estudios en revisión y ajustes por parte de la interventoría, de la secretaria y del fondo de financiamiento de infraestructura educativa. La topografía de redes para la disponibilidad del acueducto es un estudio que se contrató adicional a la consultoría, para determinar todas las posibles interferencias que hay en el punto de conexión que solicita el acueducto; esta topografía va a emitir unas memorias que deben ser compartidas con el acueducto para así mismo difundir un punto de conexión más viable para el proyecto.

Puntualizó que, en el estudio hidrogeológico fue requerido que se hiciera una actualización del informe, en cuanto al estudio de remoción, el cual fue radicado ante el IDIGER el 04 de mayo del 2021, el cual se encuentra dentro del tiempo estipulado para que ellos emitan el concepto o soliciten información adicional. También informa que ya se ha tenido acercamiento con Curadurías urbanas para tratar de mitigar los tiempos de respuestas y obtención de licencias con ellos.

Desde la Secretaría, ya se ha realizado acompañamiento a la consultoría en visitas, reuniones y mesas de trabajo con las curadurías urbanas para ir seguros con el proyecto arquitectónico, estudio de suelos y el proyecto estructural, que se va a presentar en búsqueda de mitigar tiempos. El urbanismo hidráulico entro a ajustes el 5 de mayo, el estudio de análisis socioeconómico el 19 de mayo, la segunda versión del estudio de suelos entro a ser aprobado por parte de la interventoría el 14 de mayo y el proyecto arquitectónico también entro a revisión por parte de la interventoría el 20 de mayo. El porcentaje de avances actualizado es del 60% de los estudios y la fecha de terminación es el 3 de diciembre del 2021, esa fecha por el momento no va a ser modificada.

En la primera semana del mes de junio del presente, se tuvieron unas mesas de trabajo con el Director de Construcciones de la Secretaría, los consultores, la interventoría y adicional el fondo de financiamiento de infraestructura educativa donde se ve que el proyecto ya está en una etapa de avance donde se pueden empezar a definir ciertos detalles; en este caso estas mesas de trabajo y en las cuales se están desarrollando en estos días, se pretende empezar a definir los

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**ACTA REUNIÓN**

detalles de materialidad del colegio; lo anterior en búsqueda tanto de la experiencia del consultor, de la secretaria de educación y de su equipo de especialistas de contar con un colegio idóneo y evitar gastos de mantenimiento muy elevados.

Se comparten imágenes donde indican que el proyecto se enfoca en 2 bloques articulados por una gran plataforma, se referencia cual va a ser el acceso vehicular con los radios de entrada y salida de los buses y demás, el acceso peatonal al colegio, se muestra la ubicación del auditorio, del comedor o aula múltiple, las aulas de primera infancia como de primaria y secundaria media.

Se observa una zona media de banderas que se adentra hacia los cerros. Por las condiciones de topografía fue necesario aprovechar las cubiertas al máximo como zonas de recreación y de más; en la zona bloque sur se encuentra la cancha, zona de gimnasia pasiva y se hizo un cambio giro de volumen del espacio para no tener que interferir con la montaña porque podría aumentar los costos del proyecto.

Se aclara que todos los puntos fijos ya han sido avalados por un equipo de seguridad humana donde se garantiza que se está cumpliendo con la normativa en términos de distancias y de recorridos a los puntos de evacuación. Fue necesario en uno de los bloques una tercera escalera por temas de ocupación y la cantidad de estudiantes y de personas.

El tema de las fachadas y materialidad puede llegar a cambiar, sin embargo, las que se muestran en las imágenes son especiales para el tema de ventilación, la luz del sol, en temas de mantenimiento puede llegar a tener ciertas cargas por lo cual se está evaluando en búsqueda de tener un proyecto idóneo.

Interviene el doctor Fredy Wilson donde pregunta que de acuerdo a la presentación anterior donde indican de algunos aspectos en revisión y ajustes, quiere saber esas revisiones en cuanto tiempo pueden estar listas para poder tener un tiempo prudencial de revisión.

El arquitecto responde a la pregunta que el tiempo del IDIGER es el que más los afecta, la entidad de acuerdo con la experiencia se toma aproximadamente hasta 65 días calendario para dar respuesta y puede llegar a solicitar más revisiones, información o detalles sobre algunos aspectos. En cuanto a los tiempos de revisión de los demás informes son fechas muy variables, estiman que a finales de julio ya se puedan hacer las radicaciones con las curadurías.

### **COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA-IED**

Mariela Castillo – Directora local está como representante de la Rectora y la excusa, debido a que por temas de salud se encuentra hospitalizada.

### **Observaciones sobre el informe presentado por la SED**

Interviene la doctora Clara Páez donde quiere valorar y felicitar a la SED por el avance del proyecto del colegio.

Interviene el representante de la comunidad Policarpa Salavarieta, señor Luis Fernando Chaparro (indica que se quedó por un momento sin internet) solicitando que le aclaren la presentación anterior, conocer el informe que presentaron aparte al juez e indicar avances reales del proyecto.

Interviene nuevamente el arquitecto Fabián quien le aclara e indica que el porcentaje de avance es el de la consultoría de un 60% y las fechas que manejan son tentativas y se aclara que el informe solicitado se envió a la personería y es el presentado por el arquitecto.

Interviene el doctor Fredy Chavarro quien menciona que, si es importante indicar los porcentajes de avance y de que etapas se están hablando, para así mismo poder hacer un seguimiento como comité de verificación.



**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**ACTA REUNIÓN**

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

Está en representación la Ingeniera Yaira Londoño Bermúdez, quien excusa a la señora Rectora María Ruth Hernández Martínez, quien no ha podido asistir debido a temas de salud, a continuación, se informan las gestiones adelantadas por la universidad en orden cronológico de acuerdo a cada predio, que previamente se han socializado en los diferentes comités de verificación.

De acuerdo con el predio de Bayer, el 8 de abril del presente año se hizo manifestación de interés por parte de la Universidad a los propietarios de Bayer, informándoles que se debe realizar inicialmente el informe de diagnóstico, para la viabilidad de compra de éste, informe que está siendo elaborado por la firma Central de Inversiones SA - CISA.

El 9 de abril del presente año contesta Bayer diciendo que tiene un cuarto de datos donde reposa toda la información referente al predio tanto jurídica, técnica y administrativa; adicional se les hace envío de los correos de las personas de CISA que son los que están encargados de hacer los informes de diagnóstico.

Dentro del predio de Bayer hay una antena de comunicaciones, por cuanto se solicitó a Bayer que por favor informaran el estado en que se encuentra. El 20 de abril del 2021 Bayer da respuesta de acuerdo a la solicitud de la antena, indicando que fue retirada evidenciándolo a través de registro fotográfico.

EL 12 de abril del 2021 Bayer informa que las personas de CISA ya cuentan con la información y podían entrar a revisarla. El 14 de abril Bayer envía una relación de todos los componentes que tienen dentro del cuarto de datos la cual CISA ha iniciado la respectiva valoración. El 16 de abril la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca envía a CISA el certificado de disponibilidad presupuestal para iniciar la suscripción del acta de incorporación No 4, para la elaboración del informe de diagnóstico del predio BAYER.

El 28 de abril, CISA envía el documento del acta de incorporación No 4, para revisión de la Universidad, ese mismo día se da respuesta a CISA que es recibida y se inicia la revisión a través del área jurídica de la Universidad. El 29 de abril se envía a CISA el documento del acta de incorporación No 4, con algunos comentarios técnicos y jurídicos; este mismo día CISA envía el documento ajustado.

El 3 de mayo se suscribe el acta de incorporación No 4 por parte de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Central de Inversiones S.A CISA esta acta tiene un plazo de ejecución de 2 meses, es decir a la fecha tienen 1 mes de ejecución el informe de diagnóstico. El 6 de junio se realizó reunión con CISA para revisar los avances del informe de diagnóstico, el cual a esa fecha se encontraba en un 70% de avance; por otra parte, se informa por CISA que se espera cumplir hasta el momento con las fechas estipuladas, pero depende de algunas respuestas por parte de la secretaria distrital y otras entidades gubernamentales, pero a la fecha se están cumpliendo los tiempos.

El 14 de abril se envía por parte de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca al Ministerio de Educación Nacional - MEN, informe de gestión con los avances de la nueva sede de la Universidad, de la misma forma se solicita la asignación de recursos por valor de cinco mil millones de pesos (5.000 millones) para la elaboración de estudios y diseños una vez se haya adquirido el predio, recurso que había sido asignado el año pasado. Para el 14 de mayo el MEN emite respuesta informando que la solicitud de la información ha sido remitida a la dirección de Fomento de Educación Superior quienes son los competentes para dar respuesta a esta solicitud, sin embargo, se reitera que estos recursos dependen de la consecución del predio para poder continuar con estos trámites.

Con relación a la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA, el 15 de abril se solicitó por parte de UNICOLMAYOR a UDCA vía correo electrónico la revisión al avalúo realizado por UDCA por valor aproximado de treinta y ocho mil millones de pesos (38.000 millones) frente al avalúo que presento UNICOLMAYOR por valor de veinte mil setecientos millones de pesos (\$20.700 millones), evidenciando una diferencia de valor de diecisiete mil millones de pesos (\$17.000 millones), esta solicitud se hizo con una apreciación de algunas inconsistencias aritméticas.



**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**ACTA REUNIÓN**

El 19 de abril vía correo electrónico el representante de UDCA, Dr. Jaime Catano Cataño, manifiesta que no se han encontrado inconsistencias en el avalúo presentado por la UDCA, que si se encuentran apreciaciones diferentes por parte de ambos evaluadores y que efectivamente se aleja de una posible negociación; así mismo UDCA solicita que se envíe el avalúo de la UNICOLMAYOR través de CISA y de la Sociedad Colombiana de Avaluadores, para ellos así mismo poder dar una respuesta contundente.

El 23 de abril mediante correo electrónico UNICOLMAYOR envía avalúo acompañado de oficio solicitando nuevamente se dé respuesta pronta en el marco del valor del avalúo realizado por UNICOLMAYOR.

El 12 de mayo UDCA a través de correo electrónico indica que por la diferencia de valor se tiene impedimento en realizar negociación, por lo anterior, este ya es otro predio que se encuentra descartado.

Con relación al predio de la Calle 173 el 3 de mayo se presenta informe de gestión de la nueva sede ante el CSU, comentando que los dueños del predio, vía telefónica han manifestado su interés nuevamente de retomar negociación, pero se recuerda que este predio está por encima del valor del avalúo de UNICOLMAYOR por encima de dos mil millones de pesos (\$2.000 millones), como conclusión se solicita por parte del CSU conformar un comité de negociación con el área jurídica, algunos miembros del CSU y la Gerencia del proyecto con el ánimo de revisar qué tipo de negociación se puede llegar hacer; por otra parte la Rectora indicó que ella no podía tomar una decisión diferente al concepto que estaba emitiendo el área jurídica, *“...el avalúo es punto obligatorio de referencia para efectuar cualquier negociación, ya que sería un contrasentido que las disposiciones legales obliguen a la realización de un avalúo, para luego apartarse del mismo”*.

Se llevó a cabo reunión del comité de negociación, a través del cual se hizo revisión de los 3 avalúos (Calle 173, UDCA y BAYER) donde se concluye que se realizará solicitud como tal al señor juez que lleva en este momento el fallo de la tutela.

El 10 de mayo se envía al señor juez oficio mediante correo electrónico, solicitando reunión para revisar algunos asuntos entre estos un mayor precio en el avalúo; a la semana siguiente se logra contacto con el juez vía telefónica quien refiere que nos atenderá en los próximos días y que enviaría oficialmente la citación, toda vez que estaba pendiente de definir si se realizaría virtual o presencial debido a la situación actual.

El 1 de junio se entra a verificar nuevamente el informe de diagnóstico para el predio de la Calle 173 y encontraron algunas observaciones técnicas y jurídicas que se remitieron a CISA para que diera claridad y se está a la espera por parte de la respuesta de CISA.

El 3 de junio formalmente la familia Leal propietaria del predio de Usaquén envía un correo electrónico acompañado de manifestación de interés, manifestando retomar la negociación del predio con base en el valor del avalúo de UNICOLMAYOR.

Adicionalmente, envían una carta con algunas consideraciones para la entrega de las instalaciones las cuales entran a revisión por las áreas pertinentes y verificación si es o no viable, para la adquisición; dentro de las consideraciones solicitan poder culminar sus labores este año y la entrega del predio de manera escalonada para el año 2022.

Para finalizar se comenta que se encuentran en estudio 7 predios adicionales y que se están haciendo las respectivas solicitudes de uso de suelo y normatividad ante la Secretaria Distrital de Planeación SDP.

Interviene el señor personero, Dr. Fredy Wilson Chavarro Pacheco donde indica que en el predio del a Calle 173, se debe tener en cuenta que ya hay una institución educativa y que el traslado que ellos deban hacer si se vende no llegue a tener un impacto negativo.

**Observaciones sobre la presentación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca**



**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**ACTA REUNIÓN**

Interviene la Doctora Clara Páez Jaimes, y sugiere que la Universidad presente un cuadro resumen, que permita ver las opciones de predios, estado y probabilidad de que se adquiera o no el predio y las observaciones que puede tener.

Interviene Adriana Carillo preguntando la fecha estimada de avalúo por parte de CISA del predio de Bayer. Se le indica que la fecha estimada para la terminación del informe de diagnóstico es la primera semana del mes de julio siempre y cuando no tenga observaciones, si resulta viable el informe se realizara el avalúo y se tendría aproximadamente finalizando agosto del año en curso

La doctora Adriana sugiere tener en cuenta todo este proceso, ante el Consejo Superior Universitario y las fechas estimadas.

El Doctor Nelson Ballén, interviene e indica que el juez no es el indicado para resolver las inquietudes que tiene el área jurídica de cada entidad representativa en este caso.

Indica, que ha transcurrido demasiado tiempo en cuanto a que no se toma decisión del predio y tener siempre varios predios y no cree conveniente esas reuniones con el juez, precisa que esas reuniones con el juez deberían ser informadas previamente con el comité y tomar una mejor decisión.

Interviene la doctora Clara Páez Jaimes para manifestar que considera factible presentar un informe en conjunto por parte de las entidades y no de forma unilateral ante el juez.

Interviene el doctor Rafael Bolívar, quien indica que la consulta al juez este encaminado a verificar si se puede dar un poco más a los valores que dicen los avalúos, se están realizando e informando en este comité para que todos los implicados puedan ver de forma transparente las gestiones que se están realizando.

Interviene el doctor Fredy, solicitando una audiencia de comité de verificación desde el juzgado liderado por el juez para poder conjuntamente buscar el mecanismo para el cumplimiento de los diferentes ítems y mostrar los avances que se han tenido.

Interviene el doctor Carlos Ortiz Rojas, quien indica que la Universidad es muy transparente, por lo que al Despacho Judicial se le ha invitado a hacer acompañamiento, a fin de contribuir en el efectivo cumplimiento del fallo judicial.

Interviene el doctor Nelson, donde dice que nunca ha tenido una crítica en la transparencia de la universidad solo indica que este es un llamado a realizar una actuación entre las entidades vinculadas frente al cumplimiento de la sentencia.

#### **MINISTERIO DE CULTURA**

Indican que no hay nada nuevo que aportar en el presente comité ya que no se ha realizado ninguna gestión del predio del museo nacional, el cual surge a partir que la lotería informe la entrega del bien el cual actualmente está ocupado.

#### **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

La doctora Carolina Jiménez expresa que se adhieren a la manifestación realizada de no acudir al juez, sugiere seguir trabajando de forma coordinada y coherente en la presentación de los informes.

Desde el ministerio reiteran que mientras no exista predio el tema no va a avanzar y la solicitud de los recursos será viable cuando esté la adquisición.

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**



**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**ACTA REUNIÓN**

La doctora Adriana Carrillo Peña, asesora de la Secretaria General del MEN, da la palabra a Giovanni Garzón que pertenece al área de apoyo de la Subdirección de Apoyo de las IES para respuesta a la solicitud de los \$5.000 millones por parte de UNICOLMAYOR, en calidad de área técnica.

El doctor Giovanni indica que la posición del ministerio está dada para seguir apoyando este proyecto, sin embargo, requieren de la definición del predio para poder avanzar. Comenta que se remitirá a UNICOLMAYOR una comunicación formal de respuesta que en primera instancia lo que se hace es recordar en trazabilidad de tiempo los recursos que a la fecha se han entregado a la institución; hace un recuento desde el 2013 hasta el 2017 de todos los recursos que se han entregado para un total a la fecha de \$32.122.377.327 millones, de los cuales esperarían que la institución ya hubiese tomado una decisión para la compra del predio, posterior a ello se centran en las acciones del 2018 al 2020.

Durante el 2019 y 2020 tuvieron \$10.000 y \$5.000 millones disponibles para apoyar los estudios detallados y tuvieron que reprogramar esos recursos para otras actividades porque no se adquirió el predio.

En el año 2021 se recalca que ya se había pronunciado que la disponibilidad ya se había tenido pero que no se ha cumplido la tarea, reiteran que antes del 31 de mayo se deben comprometer los recursos de fomento, pero debido a la situación actual no tiene en este momento los recursos.

#### **Observaciones sobre la intervención del Ministerio de Educación Nacional**

Interviene el señor Luis Chaparro, representante de la comunidad para indicar que siguen inquietos porque el tema ya es de hace muchos años y no se han visto avances, muchas dilaciones, preocupación de la construcción de la sede, de los recursos. Es preocupante las fechas estimadas y la protección de los derechos colectivos.

Invita a que se dirijan al juez para tener un pronunciamiento ante la situación.

Interviene la doctora Clara Páez, que no se pueden menospreciar las acciones que se han adelantado, que si se ven avances y se debe continuar con las acciones previstas y programadas y mirar que los tiempos se cumplan, enviar un informe sobre avances que se han tenido hasta la fecha por parte de la Universidad y del Colegio.

Interviene la Ingeniera Yaira, manifestando que no se ha logrado negociación no por falta de recursos sino por las condiciones jurídicas y técnicas que requiere el predio para la implantación y el funcionamiento de la Universidad, entre estas características técnicas se encuentra el uso del suelo el cual debe ser de escala metropolitana y no es fácil obtener adicional a los trámites previos que se deben realizar como lo es el plan de implantación que lo aprueba y da la viabilidad la secretaria distrital de planeación.

Así mismo, se siguen revisando opciones de los predios que se van ofertando a la Universidad, porque pueden presentarse afectaciones que no permiten garantizar lo que se necesita, se está apuntando que se materialice la adquisición del predio este año.

Interviene la doctora, Carolina Jiménez quien pregunta si los comités se están reportando al juzgado, ante lo cual se le confirma que después de cada comité de verificación se levanta el acta respectiva y una vez aprobada y firmada, se remite al juez con los soportes respectivos.

#### **5. Adopción de tareas y compromisos:**

Garantizar el Quorum para los próximos comités, solicitud realizada por la doctora Clara Páez.

Realizar las correcciones en las presentaciones de la Secretaría de Educación y remitirlas al representante de la comunidad.

Envío de las presentaciones del día de hoy a los correos.

*AP* Preparar un cuadro resumen con las opciones de los predios disponibles en estudio por parte de la universidad.

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**ACTA REUNIÓN**

Enviar un informe de avance por cada una de las entidades con fechas determinadas.  
Enviar copia de los informes enviados al juzgado.  
Reunión con los organismos implicados y la señora rectora del colegio para evaluar tiempos, acciones y fechas del cronograma (solicitud realizada por parte de la comunidad Policarpa).

**Fecha, hora y lugar próximo comité de verificación:**

Fecha y hora: 11 de agosto de 2021, hora 8:00 am – 12:00 pm.

Lugar: Reunión virtual Meet.

Compromisos o acuerdos			
N°	Actividad	Responsable	Fecha
1.	Realizar las acciones tendientes a garantizar el Quorum para los próximos comités, solicitud realizada por la doctora Clara Páez.	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Junio
2.	Realizar las correcciones en las presentaciones de la Secretaría y enviar las presentaciones al representante de la comunidad.	Secretaria de Educación Distrital	Junio
3.	Envío de las presentaciones de hoy a los correos.	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Junio
4.	Preparar un cuadro resumen con las opciones de los predios disponibles en estudio la universidad.	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Agosto
5.	Enviar un informe de avance por cada una de las entidades con fechas determinadas.	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Secretaria de Educación Distrital	Julio
6.	Enviar copia de los informes enviados al juzgado	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Junio
7.	Reunión con los organismos implicados y la señora rectora del colegio para evaluar tiempos, acciones y fechas del cronograma (solicitud realizada por parte de la comunidad Policarpa). 	Secretaria de Educación Distrital	Junio

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA REUNIÓN**

**Anexos:**      **Sí**       **No**

1. Presentación Uicolmayor.
2. Presentación Dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos de la Secretaría de Educación.

<b>Fecha distribución del acta</b>	30 de junio de 2021- versión para observaciones por parte de las entidades
<b>Acta elaborada por</b>	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
<b>Acta distribuida a</b>	Integrantes del Comité de Verificación

<b>Presidente Comité (MEN)</b>		<b>Secretaria Comité (UNICOLMAYOR)</b>	
<b>Firma</b>		<b>Firma</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Clara Inés Páez Jaimes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dr. Carlos Ortiz</b>
<b>Entidad y Cargo</b>	<b>Secretaria General Ministerio de Educación Nacional</b>	<b>Entidad y Cargo</b>	<b>Jefe Oficina Jurídica Uicolmayor</b>

Proyectó: Yaira Londoño Bermúdez   
Gerente Proyecto Nueva Sede  
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UNICOLMAYOR)



Información Nueva Sede - ucmc - <nuevasede@unicolmayor.edu.co>

---

## Informe de Avances del Comité de Verificación para el cumplimiento del fallo. Acción Popular: 11001333103020090042800.

---

Información Nueva Sede - ucmc - <nuevasede@unicolmayor.edu.co>

29 de julio de 2021, 9:10

Para: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cc: Oficina Jurídica - ucmc - <ofjuridica@unicolmayor.edu.co>, Vicerrectoría Administrativa - ucmc - <viceadmin@unicolmayor.edu.co>, Correspondencia - ucmc - <correspondencia@unicolmayor.edu.co>, YAIRA LONDOÑO BERMUDEZ <yaira.londono@unicolmayor.edu.co>, Rectoría2 - UCMC - <rectoria@unicolmayor.edu.co>

Cordila saludo,

Adjunto me permito remitir Informe de Avances del Comité de Verificación para el cumplimiento del fallo así:

Acción Popular: 11001333103020090042800.

Demandante: Luis Felipe Vergara Cabal.

Demandado: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Otros.

Juzgado 30

Bogotá D.C., 29 de julio de 2021

Señor:

JUEZ 30 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Sección Segunda

Carrera 57 No. 43 - 91 piso 1

[correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

[Jadmin30bta@notificacionesrj.gov.co](mailto:Jadmin30bta@notificacionesrj.gov.co)

Tel: 0315553939 ext. 1030

La Ciudad.

Asunto: Informe de Avances del Comité de Verificación para el cumplimiento del fallo.

Acción Popular: 11001333103020090042800.

Demandante: Luis Felipe Vergara Cabal.

Demandado: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Otros.

Juzgado 30

Cordial saludo,

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en desarrollo de lo acordado por el Comité de verificación para el cumplimiento del fallo, remite el ACTA CV-003-2021 correspondiente a la sesión del pasado 9 de junio del año 2021, en la cual se consignan las acciones y compromisos por parte de cada una de las Entidades comprometidas.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS

Jefe Oficina Jurídica

Anexo: Total folios (07 folios) distribuidos así: Acta CV-003-2021 (11 folios) Presentación Unicolmayor 9 de junio de 2021 (56 folios) Presentación Secretaría de Educación (13 folios)

Elaboró: Yaira Londoño Bermúdez - Contratista

---

**4 adjuntos**



**oficio remisario juez 29-7-21.pdf**  
277K



**9-6-2021\_ACTA NUMERO 3 Comite de Verificacioin.pdf**  
352K



**Presentación SED 2021-06-09.pdf**  
1132K



**2021-06-9 INFORME DEL ESTADO PROCESO NUEVA SEDE.pdf**  
3301K